

# Intoxicación de la perdiz roja

▼ ANDRES L. MARTINEZ MARIN. VETERINARIO.

En este trabajo se analiza la aparición de una intoxicación colectiva en perdigones destinados a repoblación por la ingestión de hojas de la especie *Datura stramonium*, conocida vulgarmente como estramonio o berenjena del diablo.

**D**entro del programa de visitas concertadas con la granja cinegética «Los Peralejos» de Cazorra (Jaén) fuimos avisados de una mortalidad súbita en los perdigones de uno de los lotes destinados a la repoblación de cotos cinegéticos.

En nuestra visita pudimos constatar los siguientes hechos:

1. La mayoría de las muertes se produjeron bruscamente en un intervalo de unas doce horas.
2. Los animales afectados se localizaban en un único parque de vuelo y representaban en torno al 10% de los animales de ese lote.
3. En dicho voladero se encontraban animales enfermos y otros sin sintomatología de ningún tipo.
4. Los animales enfermos mostraban signos nerviosos muy aparentes con posturación, incoordinación motora, ataxia y depresión severa.
5. No se observaron síntomas en ninguno de los animales alojados en los parques de vuelo restantes.

Con estas observaciones y siendo responsables del programa higiénico-sanitario que se lleva a cabo en la explotación descartamos como fuentes del problema el agua y el pienso, así como posibles causas infecciosas o parasitarias. Centramos pues nuestras sospechas en una causa localizada y no transmisible, posiblemente de carácter tóxico.

En principio pensamos en una agresión externa o en el acceso de los perdigones de ese lote a roedores muertos por la ingestión de raticidas. Sin embargo, una inspección cuidadosa del parque de vuelo nos permitió descubrir un ejemplar de estramonio, que identificamos por su porte y frutos, al que le faltaban todas las hojas. No pudimos encontrar ningún otro ejemplar de esta especie en la explotación ni sus alrededores. Tras la eliminación de la planta cesó la aparición de nuevos casos y



*Datura stramonium* o berenjena del diablo.

la mortalidad se redujo a los animales previamente afectados.

## Discusión

La especie *Datura stramonium* es una planta herbácea anual perteneciente a la familia Solanaceas. Su toxicidad se debe al contenido en los alcaloides atropina (de un 0'2% a un 0'4%) y escopolamina que se encuentran en las hojas, tallos y frutos. Estos alcaloides tras su ingestión vía oral se absorben rápida e íntegramente en el intestino y se distribuyen a todo el organismo aunque una fracción importante se une a las proteínas plasmáticas. Se metabolizan en el hígado y la eliminación es por vía renal.

La atropina y la escopolamina son antagonistas competitivos de la acetilcolina, actúan como parasimpaticolíticos provocando un síndrome vagal con dos acciones:

1. Periférica, por bloqueo de tipo muscarínico que se traduce en síntomas en numerosos órganos y sistemas.

2. Central, con estímulo inicial y posterior depresión.

Los síntomas comienzan en unos minutos o después de algunas horas. La muerte sobreviene por parada respiratoria.

Las lesiones no son significativas y consisten en congestión y edema de los pulmones, hidrotórax, congestión de meninges, y petequias en cerebro, estómago e intestino.

El tratamiento precoz tanto específico, con antídotos colinérgicos, como sintomático, con carbón activo, anticonvulsivos o analépticos, puede ser efectivo pero por evidentes cuestiones de manejo es prácticamente inviable en el tipo de explotación que nos concierne.

## Conclusión

Es imposible explicar por qué los perdigones en un momento dado mostraron una apetencia repentina por las hojas de esta planta y por qué había llegado a un estado vegetativo tan avanzado sin que los animales hubieran mostrado antes ninguna atracción por la misma, en tanto que el resto de la cubierta vegetal prácticamente ya había desaparecido en la referidas fechas debido a la intensa actividad habitual en el comportamiento de los perdigones (picoteo y escarbado).

En cuanto a la presencia de la planta en la explotación, por primera vez desde su puesta en marcha, podría deberse a que algunas semillas de la misma se encontraran entre la simiente utilizada el otoño anterior en los parques de vuelo, o bien los anteriores años las semillas ya se encontraban presentes pero no germinaron debido a la escasez de lluvias y la ausencia de riegos, ya que necesitan agua abundante para su crecimiento.

Por último, señalar que en aquellas explotaciones de perdiz roja u otras especies avícolas en que se practique la siembra de los parques para proporcionar una cubierta vegetal a las aves, y sobre todo si se riegan aquellos, habría que vigilar el crecimiento de especímenes vegetales potencialmente tóxicos para su identificación precoz y eliminación. ■